

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JABEZSTRATEGIA S.A.,
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2017

En Quito, a los 21 días del mes de abril de 2017, a las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N34-211 y Moscú, Edificio el Faraón, piso 8, se instala la Junta Universal de Accionistas de JABEZSTRATEGIA S.A., con la presencia del señor Andrés Rodolfo Pérez Sandoval, propietario de dos mil doscientos cincuenta (2250) acciones, equivalentes al 75% del capital suscrito y pagado; y la presencia remota, vía Skype, del señor Rodolfo Miranda Tapia, propietario de setecientos cincuenta (750) acciones equivalentes al 25% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

El Presidente de la Junta, señor Andrés Rodolfo Pérez Sandoval, pone a consideración de la Junta el nombramiento de la señora Cynthia Ann Sandoval como Secretaria de la Junta, para lo cual el señor Rodolfo Miranda Tapia interviene, manifestando su total conformidad con el mismo, y mociona la aprobación con un voto; moción secundada por el señor Andrés Rodolfo Pérez Sandoval. Con esta moción y apoyo de la misma, se procede a la votación y se determina que el 100% del capital social aprueba el nombramiento de la señora Cynthia Ann Sandoval como Secretaria de la Junta con un voto.

El Presidente de la Junta solicita que la Secretaria de la Junta, verifique el quórum de la sesión, frente a lo cual se ratifica que el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía se encuentra presente en la Junta y además los accionistas aceptan tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario;
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros del ejercicio 2016.

El Presidente de la Junta aclaró que los informes del Presidente, Comisario, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; se encontraron a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía dentro de los plazos de ley.

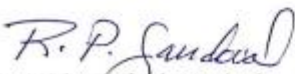
El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el orden del día, y no habiendo objeciones inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** que es conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario. Para tal efecto toma la palabra, la Secretaria de la Junta, quien lee el informe de Presidencia y acto seguido se lo pone a consideración de los señores accionistas, para lo cual el señor Rodolfo Miranda Tapia interviene, manifestando su total conformidad con el mismo, y mociona la aprobación con un voto; moción secundada por el señor Andrés Rodolfo Pérez Sandoval. Con esta moción y apoyo de la misma, se procede a la votación y se determina que el 100% del capital social aprueba el informe con un voto.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver el informe que del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. En este sentido, los accionistas que representan el 100% del capital pagado

de la compañía, sin objeción alguna, aprueban el informe presentado por el señor Comisario, Lcdo. José Estrella.

Una vez aprobados los informes de los administradores y comisario, a continuación se pasa al **segundo punto** del orden del día, conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros, correspondientes al año 2016, para lo cual el señor Andrés Rodolfo Pérez Sandoval, pide la palabra y mociona la aprobación de estos documentos. El señor Rodolfo Miranda Tapia, secunda esta petición. Los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, aprueban el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al 2016.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 18h30, la Sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes, aprobada por los accionistas asistentes, y debida suscrita, con lo que la Presidente de la Junta declara terminada la sesión.


Sr. Andrés Rodolfo Pérez Sandoval Sra. Cynthia Ann Sandoval
Presidente de la Junta Secretaria de la Junta